



Nombre del alumno. Saul Álvarez Gómez

Nombre del maestro. Paola Isabel Sánchez Rodríguez

Materia. Toma de decisiones

Nombre del trabajo. Resumen

Grado y grupo. Octavo cuatrimestre

Carrera. Lic. Administración y estrategias de negocios

Fecha de entrega. 12 de marzo del 2024

LA PERSONALIDAD

QUE ES LA PERSONALIDAD

es un constructo psicológico, con el que nos referimos a un conjunto dinámico de características de una persona. Todas las personas tienen personalidades diferentes, lo cual va a influir en su conducta de vida y de actividades diarias.

Son características psicológicas y distintivas de una persona que conducen a respuestas a su ambiente. Es la organización dinámica de los sistemas psicofísicos que determina una forma de pensar y de actuar, única en cada sujeto en su proceso de adaptación al medio.

Rasgo cardinal: Es una característica única que dirige buena parte de las actividades de una persona.

Rasgos centrales: También Como la honestidad y la sociabilidad, por lo general van de cinco a 10 en cualquier persona.

Rasgos secundarios: Características que inciden en el comportamiento en muchas menos situaciones y ejercen menos influencia que los rasgos centrales o cardinales

Características de la personalidad Tipología

Con personalidad nos referimos a esa realidad invisible que nos lleva a comportarnos a todos de manera diferente y hace que mientras a mi gusta el baloncesto, lo huevos con jamón y la literatura, haya quienes prefieren el fútbol, los tacos y esquiar.

CRITERIOS PARA DETERMINAR UN TRASTORNO DE LA PERSONALIDAD

1. Cognición (es decir, maneras de percibirse e interpretarse a uno mismo, a otras personas y a los acontecimientos).

2. Afectividad (es decir, amplitud, intensidad, labilidad e idoneidad de la respuesta emocional).

3. Funcionamiento interpersonal.

4. Control de los impulsos.

B. El patrón perdurable es inflexible y dominante en una gran variedad de situaciones personales y sociales.

C. El patrón perdurable causa malestar clínicamente significativo o deterioro en lo social, laboral u otras áreas importantes del funcionamiento.

D. El patrón es estable y de larga duración, y su inicio se puede remontar al menos a la adolescencia o a las primeras etapas de la edad adulta.

E. El patrón perdurable no se explica mejor como una manifestación o consecuencia de otro trastorno mental.

F. El patrón perdurable no se puede atribuir a los efectos fisiológicos de una sustancia (p. ej., una droga, un medicamento)

Trastornos de la personalidad grupo A

1. Sospecha, sin base suficiente, de que los demás explotan, causan daño o decepcionan al individuo.
2. Preocupación con dudas injustificadas acerca de la lealtad o confianza de los amigos o colegas.
3. Poca disposición a confiar en los demás debidos al miedo injustificado a que la información se utilice maliciosamente en su contra.
4. Lectura encubierta de significados denigrantes o amenazadores en comentarios o actos sin malicia.
5. Rencor persistente (es decir, no olvida los insultos, injurias o desaires).
6. Percepción de ataque a su carácter o reputación que no es apreciable por los demás y disposición a reaccionar rápidamente con enfado o a contraatacar.
7. Sospecha recurrente, sin justificación, respecto a la fidelidad del cónyuge o la pareja.

También está el trastorno de la personalidad esquizoide.

Trastorno de la personalidad esquizotípica.

Trastornos de la personalidad grupo B

Trastorno de la personalidad antisocial.

Patrón dominante de inatención y vulneración de los derechos de los demás, que se produce desde los 15 años de edad, y que se manifiesta por tres (o más) de los hechos siguientes:

1. Incumplimiento de las normas sociales respecto a los comportamientos legales, que se manifiesta por actuaciones repetidas que son motivo de detención.
2. Engaño, que se manifiesta por mentiras repetidas, utilización de alias o estafa para provecho o placer personal.
3. Impulsividad o fracaso para planear con antelación.
4. Irritabilidad y agresividad, que se manifiesta por peleas o agresiones físicas repetidas.
5. Desatención imprudente de la seguridad propia o de los demás.
6. Irresponsabilidad constante, que se manifiesta por la incapacidad repetida de mantener un comportamiento laboral coherente o cumplir con las obligaciones económicas.
7. Ausencia de remordimiento, que se manifiesta con indiferencia o racionalización del hecho de haber herido, maltratado o robado a alguien.